

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**13804** *Resolución de 28 de septiembre de 2018, del Ayuntamiento de Peñarroya Pueblonuevo (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 152, de 8 de agosto 2018, se han publicado íntegramente las bases y en el «BOJA» número 188, de 27 de septiembre de 2018, extracto de las mismas, que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de concurso oposición en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Peñarroya Pueblonuevo, 28 de septiembre de 2018.–El Alcalde, José Ignacio Expósito Prats.